



**H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VER.
2022 - 2025**



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2022.

**H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA,
VERACRUZ.**



H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VER. 2022 - 2025



I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las Leyes que mandatan la obligación de Evaluar el Desempeño de los Municipios que ejercen Recursos Federales para la mejora de la Administración Municipal, se realizará una evaluación a través de la emisión y ejecución del **Programa Anual de Evaluación (PAE)**, el cual tiene por objeto establecer los áreas o departamentos del H. Ayuntamiento sujetos a evaluación, los tipos de evaluaciones que se aplicarán a estas áreas o departamentos que manejan los recursos de Fondos Federales, y el calendario de ejecución de las evaluaciones. En la presente Administración Pública Municipal (APM) conscientes del compromiso de cumplir con la norma y mejorar los procesos de coordinación de la evaluación 2022 y para llevarla a buen fin.

II. MARCO JURÍDICO

Con fundamentos en lo dispuesto en los artículos 33, b, fracciones I y III y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 85, fracciones I y II, párrafos primeros y segunda; 107 fracción I y 110 de la Ley federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

III. OBJETIVO

Impulsar la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), toda vez que como resultado de dichas evaluaciones se identifican áreas de oportunidad y una vez instrumentadas las acciones pertinentes se contribuye al mejoramiento de la gestión pública.

III. 1 Objetivos Generales

- Determinar los Tipos de Evaluación que se aplicaran a los programas presupuestales ejecutados durante el ejercicio 2021 para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Establecer el cronograma de trabajo para la evaluación de los programas presupuestales.
- Requerir para el cumplimiento de la evaluación, documentos, datos e información a las Direcciones municipales
- Identificar a través del análisis de los resultados de la evaluación realizada lo elementos que fortalezcan la administración de los recursos.



H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VER. 2022 - 2025



- Dar a conocer mediante la página web oficial del H. Ayuntamiento, los resultados de la evaluación realizada a los programas presupuestales obtenidos.
- Emitir las observaciones y las recomendaciones con carácter obligatorio que se deriven del cumplimiento de sus atribuciones y darles el seguimiento correspondiente.

III. 2 Áreas Responsables:

- Tesorería Municipal
- Dirección de Obras Públicas
- Contraloría Municipal
- Ramo 033

III. 3 Tipo De Evaluación:

➤ Evaluación de los Programas

Tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad e impacto en lo que han sido empleado los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento de los objetivos de cada programa; y cuya metodología debe asegurar que se identifiquen los siguientes aspectos:

- Evaluación de Consistencia y Resultados: Es donde se va a identificar de manera específica la pertinencia del diseño, así como el desenvolvimiento de los programas, la finalidad es optimizar la medición de gestión de los resultados en base a la matriz de indicadores.
- Evaluación de Indicadores: mediante el trabajo de campo se revisa si los indicadores establecidos son los idóneos para la medición de los resultados
- Evaluación del Proceso: a través del trabajo de campo verifica si los procesos operativos realizados son eficientes para cumplir óptimamente con los objetivos determinados.
- Evaluación de Impacto: Identifica el cambio en los Indicadores de los resultados a causa directa de la ejecución de los programas.

IV. METODOLOGÍA:

- Evaluación Específica del uso y destino de cada uno de los fondos.

IV. 1 Objetivo General



H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VER. 2022 - 2025



Evaluar la distribución de los recursos de los fondos, así como el destino de los mismos, especificados en la normatividad aplicable.

IV. 2 Objetivos Específicos

- Revisar la justificación de la creación y diseño del Programa de Evaluación.
- Identificar y revisar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Examinar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable
- Determinar el registro de operaciones presupuestales y la rendición de cuentas.
- Identificar la posible coincidencia con otros programas federales.

La metodología empleada para la evaluación del diseño debe dar información referente a los siguientes criterios:

- Análisis en materia de diseño
- Estudio en materia de planeación estratégica
- Examen en materia de cobertura y focalización.
- Análisis en materia de operación
- Estudio en materia de percepción de la población objetivo
- Análisis en materia de resultados.

V. INFORME DE LAS EVALUACIONES:

Al haberse ejecutada la evaluación, se emitirá un informe final en el cual se especificará lo siguiente:

- Introducción
- Índice General de Evaluaciones
- Capítulos
- Resultados de las evaluaciones de destino y uso de los fondos
- Conclusiones
- Referencia
- Anexos (Soporte Documental Estadístico)
- Resumen ejecutivo
- Presentación.

VI. DIFUSIÓN DE LAS EVALUACIONES Y RESULTADOS:

El H. Ayuntamiento de Papantla, Veracruz publicará en su página oficial el resultado de las evaluaciones a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de dichas evaluaciones.



**H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VER.
2022 - 2025**



VII. SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:

El H. Ayuntamiento de Papantla, Veracruz dará el seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas en la evaluación a través de la implementación, seguimiento y rendición de cuentas.

PROGRAMA/FONDO	RESPONSABLE	PERIODO	PRODUCTO
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).	Municipio de Papantla, Ver.	DICIEMBRE	Informe final de resultados: Base de datos generada, instrumentos de recolección de datos, notas, metodologías. Informe ejecutivo, Formato CONAC, Recomendaciones y Hallazgos.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y para las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).	Municipio de Papantla, Ver.	DICIEMBRE	Informe final de resultados: Base de datos generada, instrumentos de recolección de datos, notas, metodologías. Informe ejecutivo, Formato CONAC, Recomendaciones y Hallazgos.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA, VER.

20 DE ABRIL DE 2022.

L.D. Y C. RICARDO WALL REYES

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.**